

Concepción 01 de Julio del 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Y COMERCIAL DEL JUZGADO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOGADO FERNANDO JAVIER QUEVEDO SUAREZ, quien suscribe, se dirige a V.E., a fin de informar en relación al pedido solicitado por **CIRCULAR N° 12/2021** de la presidencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la cual solicita un informe mensual sobre **INHIBICION Y LISTA DE EXPDIENTES INHIBIDOS DEL MES**, informando en tal sentido que en el mes de junio del presente año, esta Magistratura, no se ha inhibido en ningún juicio.-” .-

Esperando haber cumplido fehacientemente con lo requerido aprovecho la ocasión para saludar a V.E., muy cordialmente.-

FERNANDO
JAVIER QUEVEDO
SUAREZ

Firmado digitalmente
por FERNANDO JAVIER
QUEVEDO SUAREZ
Fecha: 2025.07.01
10:48:47 -03'00'

A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION Y CONSEJO DE ADMINISTRACION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D.